

BOLETÍN N° 022

A los diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2015, el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, informa a la comunidad universitaria y a los interesados, que el Consejo Superior Universitario se reunió el 12 de noviembre del año que discurre en el salón 107 de la sede San Antonio, para llevar a cabo la sesión extraordinaria No 019, en la cual encargó a la oficina de Comunicaciones de la Universidad con el apoyo de la oficina de Planeación, coordinar en el marco del proceso de elección de Rector de la Universidad periodo 2016-2018, el desarrollo de la “PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA RECTORIA DE UNILLANOS ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, POR PARTE DE LA SEÑORA SARA MARÍA PÉREZ SÁENZ”, la cual se llevará a cabo el día miércoles 18 de noviembre de 2015, bajo la metodología que se describe:

- A partir de las 2:00 p.m. en el Auditorio Jaime Garzón de la Sede San Antonio.

Metodología

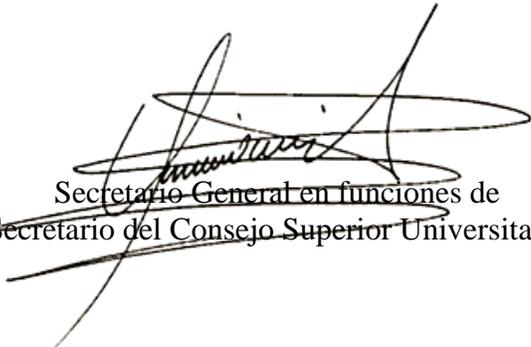
1. Presentación de la candidata.
2. Presentación de propuesta programa de gobierno a la rectoría de Unillanos (Tiempo actividad: 20 minutos).
3. Sesión de respuestas a preguntas de los asistentes formularán sobre los planteamientos expuestos. Cada pregunta debe ser respondida por la candidata en tiempo no mayor a dos minutos. Las preguntas se seleccionarán de la siguiente manera:
 - 3.1. Dos preguntas escritas en formato dispuesto para tal fin, distribuido por el personal de logística en el lugar del evento.
 - 3.2. Dos preguntas del público presente, las cuales no deben superar dos minutos en ser planteadas.
 - 3.3. Dos preguntas formuladas a través de las redes sociales en Facebook y Twitter.
Total de preguntas: seis (Tiempo actividad: 20 minutos).
4. Conclusiones por parte del moderador (Tiempo actividad: 10 minutos).

Observaciones

- El moderador se encargará del estricto cumplimiento del tiempo asignado para presentación de la propuesta y respuestas.
 - No se admitirán réplicas a las preguntas formuladas, ya sea por parte de la candidata o del público presente en la actividad.
 - En caso de que el público considere oportuno ampliar el número de preguntas, esta decisión será tomada con previa autorización de la candidata.
 - El Foro será transmitido vía streaming y la página web de la Universidad.



- La actividad deberá adelantarse bajo las normas básicas de respeto y convivencia.
- La actividad es coordinada desde el proceso de Comunicación Institucional con el apoyo de la Oficina de Planeación.
- El acceso a la actividad es para la comunidad universitaria y se extiende invitación a la comunidad en general.
- En el evento en que se presenten alteraciones al desarrollo normal de la actividad, la misma podrá ser suspendida o cancelada por los encargados de coordinarla.
- No se permitirá ningún tipo de publicidad o propaganda de candidatos o asistentes al Foro.



Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboro: Sandra P.
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes*